

## CIRCULAR 0021 de 2023 (15 de agosto de 2023)

**De:** Rectora y Jefe Sección de Talento Humano

**Para:** Jefes de Unidades académicas y administrativas

**Asunto:** Evaluación de desempeño laboral 2022-B (personal de planta) periodo julio-diciembre 2022

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto 1083 de 2015 y con el objetivo de continuar aplicando los procedimientos en pro del mejoramiento continuo de la institución acorde al Plan de Desarrollo Institucional; se informa que el sistema de evaluación de desempeño laboral para el semestre B2022 (periodo julio-diciembre de 2022) estará disponible a partir del día 15 de agosto de 2023 hasta el 21 de agosto de 2023.

En este sentido cabe aclarar que, la aplicación de la Evaluación de Desempeño a los servidores públicos solo de carrera administrativa o libre nombramiento y remoción, adscritos al área administrativa de la Universidad de Nariño, permitirá además de lo mencionado, la adopción de decisiones administrativas referidas a la permanencia, proyección, retiro, motivación, capacitación y desarrollo de competencias en los servidores públicos.

Para cumplir este objetivo, es necesario que cada líder de proceso, director o jefe de dependencia, evalúe dentro del tiempo arriba estipulado y de manera obligatoria, a la totalidad de los funcionarios de planta que se encuentren a su cargo de manera objetiva, en concordancia con el desempeño real de cada funcionario y en cumplimiento de competencias, habilidades, metas, objetivos y compromisos adquiridos y las respectivas evidencias.

Para la realización de este proceso, el manual de usuario y tutorial, lo puede encontrar a través del link [https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2018/11/DTH-GEH-IN-01-EV-DE-SEMPENO\\_2012\\_Definitivo.pdf](https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2018/11/DTH-GEH-IN-01-EV-DE-SEMPENO_2012_Definitivo.pdf). Una vez acceda al aplicativo, ingrese su usuario y clave del sistema de nómina, en caso de no poseer usuario, problemas con su contraseña o que sus funcionarios de planta no aparezcan en el sistema para ser evaluados, debe solicitar soporte técnico a la Sección de Sistemas de Información al correo electrónico [ci@udenar.edu.co](mailto:ci@udenar.edu.co) o al teléfono 6027244309 Ext. 1100.

**Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo**  
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 1225 - Celular 3206752975 - Línea Gratuita 018000957071  
Correo electrónico: [recursos@udenar.edu.co](mailto:recursos@udenar.edu.co) - [www.udenar.edu.co](http://www.udenar.edu.co) - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.  
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

CO-SC-CER110449



Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1964



Universidad de Nariño  
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD  
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 23 DE 2017

## Sección de Talento Humano

La evaluación debe realizarse únicamente a través del aplicativo correspondiente y deben guardar el reporte en formato digital, evitando imprimir para evitar un gasto innecesario de papel y enviarlo de forma inmediata al correo recursos@udenar.edu.co

Por último, la responsabilidad del evaluador es INDELEGABLE y el establecimiento de compromisos debe hacerse de manera concertada con el funcionario evaluado.

Agradecemos su colaboración en la aplicación oportuna de este procedimiento.

Atentamente,

**MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI**  
Rectora

**ELIZABETH CABRERA RAMOS**  
Jefe de Talento Humano

Proyectó: Michael Steven Cortés Portilla  
Técnico Administrativo – STH

**Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo**  
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 1225 - Celular 3206752975 - Línea Gratuita 018000957071  
Correo electrónico: recursos@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.  
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



CO-SC-CER110449